



**INFORME DE AUDITORIA
DE CUENTAS ANUALES**

DEPORTIVO SANTA ANA, S.L.

EJERCICIO 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de DEPORTIVO SANTA ANA, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de DEPORTIVO SANTA ANA, S.L., que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

T +34 868 45 48 60
murcia.audidores@bnfix.com

Carril Condomina 3 - 8ª planta
30006 Murcia

Independent member of



bnfix.com

1 de 4

Párrafo de énfasis

Sin que afecta a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 20 de la memoria abreviada adjunta, en la que se indica que la continuidad de la actividad de la Sociedad depende de la no enajenación de las instalaciones por parte del propietario (SEPES).

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

Los miembros del Consejo de Administración son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Consejo de Administración son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✔ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ✔ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ✔ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Consejo de Administración.
- ✔ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ✔ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BNFIX MEDITERRÁNEO AUDITORES, S.A.P.

Inscrita en el ROAC con el nº S2504



Ramón Madrid Nicolás
Socio-auditor de cuentas
ROAC 11.033

26 de mayo de 2021

NIF: <input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/> DENOMINACIÓN SOCIAL: DEPORTIVO SANTA ANA S.L. <hr/> <hr/>	Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1) Euros <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">09001</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	09001	<input checked="" type="checkbox"/>
09001	<input checked="" type="checkbox"/>			

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		278.611,52	268.329,54
I. Inmovilizado intangible	11100	5	0,00	0,00
II. Inmovilizado material	11200	6	100.148,19	92.244,77
III. Inversiones inmobiliarias	11300		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido	11600	7	178.463,33	176.084,77
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		117.038,62	131.642,35
I. Existencias	12200	8	4.704,72	2.307,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	9	33.155,24	23.471,67
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		0,00	0,00
a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i>	12381		0,00	0,00
b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>	12382		0,00	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		0,00	0,00
3. Otros deudores	12390		0,00	0,00
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500		0,00	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo	12600	12	3.395,75	3.146,22
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	10	75.782,91	102.717,46
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		395.650,14	399.971,89

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DEPORTIVO SANTA ANA S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		311.609,38	318.745,09
A-1) Fondos propios	21000	13	311.609,38	318.745,09
I. Capital	21100		60.160,00	60.160,00
1. Capital escriturado	21110		60.160,00	60.160,00
2. (Capital no exigido)	21120		0,00	0,00
II. Prima de emisión	21200		0,00	0,00
III. Reservas	21300		742.438,90	742.438,90
1. Reserva de capitalización	21350		0,00	0,00
2. Otras reservas	21360		0,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-483.853,81	-504.134,30
VI. Otras aportaciones de socios	21600		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	21700		-7.135,71	20.280,49
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		0,00	0,00
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		732,20	0,00
I. Provisiones a largo plazo	31100		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	31200	16	732,20	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	31220		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	31290		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		0,00	0,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DEPORTIVO SANTA ANA S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		83.308,56	81.226,80
I. Provisiones a corto plazo	32200		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	32300	17	627,60	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	32320		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	32390		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	17	79.375,17	80.146,80
1. Proveedores	32580		0,00	0,00
a) Proveedores a largo plazo	32581		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo	32582		0,00	0,00
2. Otros acreedores	32590		0,00	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo	32600		3.305,79	1.080,00
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		395.650,14	399.971,89

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: 	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL: DEPORTIVO SANTA ANA S.L.	
_____ _____	

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	799.937,53	867.647,21
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	2.397,72	1.061,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		
4. Aprovisionamientos	40400	-46.203,45	-41.614,25
5. Otros ingresos de explotación	40500	21.091,15	30.917,21
6. Gastos de personal	40600	-423.336,07	-478.117,51
7. Otros gastos de explotación	40700	-335.217,09	-328.428,96
8. Amortización del inmovilizado	40800	-26.864,43	-23.771,41
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		
12. Otros resultados	41300	1.185,96	1.838,04
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100	-7.008,68	29.531,33
13. Ingresos financieros	41400		1.89
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
b) Otros ingresos financieros	41490		
14. Gastos financieros	41500	-2.505,59	-2.492,44
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
16. Diferencias de cambio	41700		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200	-2.505,59	-2.490,55
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	-9.514,27	27.040,78
19. Impuestos sobre beneficios	41900	2.378,56	-6.760,29
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500	-7.135,71	20.280,49

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

**MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IM

SOCIEDAD DEPORTIVO SANTA ANA S.L.		NIF B30680706
DOMICILIO SOCIAL CALLE PADUA S/N		
MUNICIPIO POL. RESD. SANTA ANA. CARTAGEN	PROVINCIA MURCIA	EJERCICIO 2020

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apar tado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera par te del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES



Firmado digitalmente por
ESTEBAN ESTEBAN
PALOMA - DNI 02518138Y
Fecha: 2021.03.16
11:53:21 +01'00'

Fco. Javier Leandri Jueves
22. 818.739 - M.
[Signature]

JOSÉ NORRINO HERNÁNDEZ

[Signature]
22. 989. 669 - J.
JOSÉ MARTÍNEZ GARCÍA
[Signature]
DAT. 22. 905. 209 - S

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Notas	31/12/2020	31/12/2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
1. Resultados del ejercicio antes de Impuestos		-9.514,27	27.040,78
2. Ajustes del Resultado		34.556,50	26.261,96
Amortización del Inmovilizado (+)		26.864,43	23.771,41
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		5.186,48	0,00
Variación de provisiones (+/-)		0,00	0,00
Imputación de Subvenciones (-)		0,00	0,00
Resultados por bajas y enajenación del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
Ingresos financieros (-)		0,00	-1,89
Gastos financieros (+)		2.505,59	2.492,44
Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
Variación de valor razonable en instrumentos financiero (+/-)		0,00	0,00
Otros ingresos y gastos (-/+)			
3. Cambios en el capital corriente		-16.708,25	-164.077,57
Existencias (+/-)		-2.397,72	-1.061,00
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-15.515,16	-5.231,65
Otros activos corrientes (+/-)		-249,53	2.172,35
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-771,63	-161.037,27
Otros pasivos corrientes (+/-)		2.225,79	1.080,00
Otros Activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-1.860,48	-3.375,31
Pagos de intereses (-)		-2.505,59	-2.492,44
Cobros de dividendos (+)			
Cobro de intereses (+)		0,00	1,89
Cobros (pagos) por impuesto s/beneficios (+/-)		645,11	-884,76
Otros pagos (cobros) (+/-)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		6.473,50	-114.150,14
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
6. Pagos por inversiones (-)		-34.767,85	-28.918,54
Empresas del grupo y asociadas			
Inmov. Intangible			
Inmov. Material		-34.767,85	-28.918,54
Inv. Inmobiliarias			
Otros activos financieros			
Activos no corrientes mantenidos para la venta			
Otros activos			
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00	176.025,16
Empresas del grupo y asociadas			
Inmov. Intangible			
Inmov. Material			1.025,16
Inv. Inmobiliarias			
Otros activos financieros			175.000,00
Activos no corrientes mantenidos para la venta			
Otros activos			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-34.767,85	147.106,62
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		1.359,80	-6.000,00
<i>Emisión</i>			
Obligaciones y otros valores negociables (+)			
Deudas con entidades de crédito (+)		1.359,80	
Otras deudas (+)			
<i>Devolución y amortización de</i>			
Obligaciones y otros valores negociables (-)			
Deudas con entidades de crédito (-)			
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
Otras deudas (-)			-6.000,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
Dividendos (-)			
Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		1.359,80	-6.000,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		-26.934,55	26.956,48
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		102.717,46	75.760,98
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		75.782,91	102.717,46

Deportivo Santa Ana, S.L.

**CUENTAS ANUALES
MEMORIA ABREVIADA
EJERCICIO 2020**



ÍNDICE

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	2
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	2
3. PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	3
4. NORMAS DE VALORACIÓN	3
4.1. Inmovilizado intangible:.....	3
4.2. Inmovilizado material:	4
4.3. Permutas:.....	6
4.4. Los activos y pasivos financieros:	6
4.5. Existencias.....	9
4.6. El cálculo del impuesto sobre beneficios:	9
4.7. Ingresos y gastos.....	10
4.8. Las provisiones y contingencias.....	10
4.9. Las subvenciones, donaciones y legados.....	10
4.11. El criterio a utilizar en transacciones entre partes vinculadas:.....	11
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE	12
Movimiento del periodo del Inmovilizado Intangible 2.020	12
Movimiento del periodo de Amortización.....	12
Movimiento del periodo del Inmovilizado Intangible 2.019	12
Movimiento del periodo de Amortización.....	12
6. INMOVILIZADO MATERIAL.....	13
Movimiento del periodo de Inmovilizado Material 2.019	13
Movimiento del periodo de Amortización.....	14
Movimiento del periodo de Inmovilizado Material 2.020	14
Movimiento del periodo de Amortización.....	15
7. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.....	15
10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES.....	16
11. ACTIVOS FINANCIEROS	16
12. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	17
13. FONDOS PROPIOS.....	17
Movimiento del periodo	17
14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS.....	17
15. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL	18
16. PASIVO NO CORRIENTE.....	18
17. PASIVO CORRIENTE	18
18. PÉRDIDAS Y GANANCIAS	18
Movimiento del periodo	18
19. SITUACIÓN FISCAL 2020	20
20. SITUACIÓN FISCAL 2019	21
21. OTRAS INFORMACIONES	21
Remuneraciones a consejeros.....	21
Partes Vinculada	21
Sobre el personal.....	21
Canon S.E.P.E.S.....	22
Honorarios Auditor	22
Participaciones y cargos en otras sociedades	22
Hechos posteriores.....	22
Información sobre aplazamiento de pagos efectuados a proveedores.....	22

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2.020

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Sociedad Deportivo Santa Ana S. L., con NIF B30680706, se constituyó el 17 de marzo de 1992, mediante escritura autorizada por D. Antonio Trigueros Fernández, notario de Cartagena, e inscrita en el registro mercantil de Murcia, tomo 234, folio 92, hoja 4.703-1ª. Con fecha 1 de Julio de 2009 se adopta el acuerdo de transformación de personalidad jurídica de la sociedad, de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada, y se eleva a público con fecha 16 de Julio de 2009.

El domicilio social se encuentra en calle Padua, nº 1, Polígono Residencial Santa Ana -CARTAGENA-.

Tiene como objeto social, la gestión, promoción, desarrollo, explotación y otras actividades complementarias de centros deportivos, zonas de recreo, ocio y esparcimiento, y cualquier otra instalación accesoria que le pueda ser encomendada por cualquier ente Estatal u organismo de carácter público o privado.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) Imagen Fiel:

Las cuentas anuales han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad y se presentan con los principios y normas contables vigentes en España. Las cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del 2019 fueron aprobadas el 1 de octubre de 2020 por la Junta General de Socios.

B) Principios Contables obligatorios no aplicados:

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, se haya dejado de aplicar en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas y pudiera tener un efecto significativo en las mismas. Los principios contables aplicados son los establecidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

C) Aspectos críticos de valoración y estimación de incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

D) Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes

al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

La sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019. Ambos se encuentran auditados.

E) Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos recogidos en varias partidas al cierre del ejercicio.

F) Cambios en criterios contables:

No se han realizado en el ejercicio, ajustes por cambios de criterios contables.

G) Corrección de errores:

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

H) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

BASE DEL REPARTO	2020	2019
Resultado del ejercicio	-7.135,71	20.280,49
DISTRIBUCIÓN	2020	2019
a pérdidas de ejercicio anteriores	-7.135,71	0,00
a compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	20.280,49

No existen dividendos a cuenta durante el periodo

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2.020 de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

4.2. Inmovilizado material:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elemento	Coefficiente
Utillaje	12%
Instalaciones	8%
Obras varias mantenimiento	8%
Otras instalaciones	12%
Mobiliario	25%
Equipos informáticos	25%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no

genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Permutas:

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.4. Los activos y pasivos financieros:

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. El cálculo del impuesto sobre beneficios:

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso

de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.8. Las provisiones y contingencias

Se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para la cancelación o transferencia a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengado. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

4.9. Las subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11. El criterio a utilizar en transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Movimiento del periodo del Inmovilizado Intangible 2.020

<u>Cuenta</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo 01/01/20</u>	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>	<u>Saldo 31/12/20</u>
206.1	Aplicaciones informáticas	11.218,72	-----	-----	11.218,72

Movimiento del periodo de Amortización

<u>Cuenta</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo 01/01/20</u>	<u>Dotación</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo 31/12/20</u>
2806.1	A.A. Aplicaciones informáticas	11.218,72		-----	11.218,72

Valor neto contable..... 0,00

Movimiento del periodo del Inmovilizado Intangible 2.019

<u>Cuenta</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo 01/01/19</u>	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>	<u>Saldo 31/12/19</u>
206.1	Aplicaciones informáticas	11.218,72	-----	-----	11.218,72

Movimiento del periodo de Amortización

<u>Cuenta</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo 01/01/19</u>	<u>Dotación</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo 31/12/19</u>
2806.1	A.A. Aplicaciones informáticas	11.210,37	8,35	-----	11.218,72

Valor neto contable.....0,00

El inmovilizado Intangible que se encuentra totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	AÑO 2020	AÑO 2019
Aplicaciones informáticas	11.218,72	11.218,72

6. INMOVILIZADO MATERIAL

Movimiento del periodo de Inmovilizado Material 2.019

<u>Cuenta</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo 01/01/19</u>	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>	<u>Saldo 31/12/19</u>
214.1	Utilillaje	22.447,36			22.447,36
215.1	Instalación Piscina	468.063,63			468.063,63
215.2	Obras Varias	244.138,63	3.560,00		247.698,63
215.3	Otras Instalaciones	290.384,53	22.748,10	1.025,16	312.107,47
216.1	Mobiliario	48.837,13	1.482,23		50.319,36
217.1	Equipos Informáticos	20.001,06	405,71		20.406,77
217.2	Equipos deportivos	11.908,69	722,50		12.631,19
TOTAL		1.105.781,03	28.918,54	1,025,16	1.133.674,41

<u>Cuenta</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo 01/01/19</u>	<u>Dotación 2019</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo 31/12/19</u>
A. A. de:					
214.1	Utilillaje	22.214,53	54,00		22.268,53
215.1	Instalación Piscina	468.063,54	0,09		468.063,63
215.2	Obras Varias	192.704,21	14.229,92		206.934,13
215.3	Otras Instalaciones	264.047,58	5.719,86		269.767,43
216.1	Mobiliario	47.659,39	742,32		48.401,71
217.1	Equipos Informáticos	20.000,16	25,25		20.025,41
217.2	Equipos deportivos	2.977,17	2,991,62		5.968,80
TOTAL		1.017.666,58	23.763,06		1.041.429,64

<u>Neto</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo 01/01/19</u>	<u>Saldo 31/12/19</u>
	Inmovilizado	1.105.781,03	1.133.674,41
	Amort. Acumulada	1.017.666,58	1.041.429,64
	NETO	88.114,45	92.244,77

Movimiento del periodo de Amortización

El inmovilizado Material que se encuentra totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	AÑO 2019	AÑO 2018
Utillaje	21.997,36	21.997,36
Piscina cubierta	468.063,63	468.063,63
Mobiliario	46.794,01	46.794,02
Obras Varias	73.991,81	73.269,69
Otras Instalaciones	253.525,17	253.525,17
Equipos informáticos	20.001,06	19.871,06
TOTAL	884.373,04	883.520,92

Movimiento del periodo de Inmovilizado Material 2.020

Cuenta	Descripción	Saldo 01/01/20	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/20
214.1	Utillaje	22.447,36	----	----	22.447,36
215.1	Instalación Piscina	468.063,63	----	----	468.063,63
215.2	Obras Varias	247.698,63	12.351,22	----	260.049,85
215.3	Otras Instalaciones	312.107,47	6.852,60	--	318.960,07
216.1	Mobiliario	50.319,36	14.519,40	----	64.838,76
217.1	Equipos Informáticos	20.406,77	1.044,63	----	21.451,40
217.2	Equipos deportivos	12.631,19	----	----	12.631,19
	TOTAL	1.133.674,41	34.767,85	00,00	1.168.442,26

Cuenta	Descripción	Saldo 01/01/20	Dotación	Bajas	Saldo 31/12/20
	A. A. de:				
214.1	Utillaje	22.268,53	54,00	----	22.322,53
215.1	Instalación Piscina	468.063,63	----	----	468.063,63
215.2	Obras Varias	206.934,13	13.447,10	----	220.381,23

215.3	Otras Instalaciones	269.767,44	7.715,14	----	277.482,58
216.1	Mobiliario	48.401,71	2.368,07	----	50.769,78
217.1	Equipos Informáticos	20.025,41	122,32	----	20.147,73
217.2	Equipos deportivos	5.968,79	3.157,80	----	9.126,59
TOTAL		1.041.429,64	26.864,43	00,00	1.068.294,07

<u>Neto</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo 01/01/20</u>	<u>Saldo 31/12/20</u>
	Inmovilizado	1.133.674,41	1.168.442,26
	Amort. Acumulada	1.041.429,64	1.068.294,07
	NETO	92.244,77	100.148,19

Movimiento del periodo de Amortización

El inmovilizado Material que se encuentra totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	AÑO 2019	AÑO 2020
Utillaje	21.997,36	21.997,36
Piscina cubierta	468.063,63	468.063,63
Mobiliario	46.794,02	48.507,17
Obras Varias	73.991,81	133.281,56
Otras Instalaciones	253.525,17	253.525,18
Equipos informáticos	20.001,06	20.001,06
TOTAL	884.373,04	945.375,96

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Existen las siguientes bases negativas pendientes de compensar en el Impuesto de Sociedades, reconocidas contablemente como activos por impuestos diferidos:

Periodos Impositivos	Bases negativas Imponibles	Activos por impuestos diferidos
2014	77.699,08	19.424,77
2015	210.385,44	52.596,36
2016	174.505,83	43.626,46
2017	241.749,08	60.437,27

2020	9.514,24	2.378,56
TOTAL	713.853,67	178.463,42

8. EXISTENCIAS

El desglose de existencias a cierre de los dos últimos ejercicios ha sido el siguiente:

	31/12/19	31/12/20
Varias	2.307,00	4.704,72
NETO	2.307,00	4.704,72

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Los elementos que componen dichos saldos son los siguientes:

Descripción	AÑO 2020	AÑO 2019
Cuotas Abonados	5.857,30	2.084,48
Clientes	18.339,74	11.605,57
Partidas Pendientes Aplicacion	-----	132,00
H.P. Deudora Imp. Sociedades 2018	-----	4.462,43
Clientes Dudoso cobro	5.186,48	-----
H.P. Deudora Impuesto Sociedades 2019	5.140,88	5.140,88
Anticipo de remuneraciones	-----	46,3
H.P. deudora Imp. Sociedades 2020	3.817,32	----
Provisión deterioro	-5.186,48	-----
TOTAL	33.155,24	23.471,67

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

Los saldos de efectivos están compuestos por:

Descripción	AÑO 2020	AÑO 2019
Caja	1.564,89	2.870,63
Bancos	74.218,02	99.846,84
TOTAL	75.782,91	102.717,47

11. ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad no tiene activos financieros no corrientes.

a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes	
	Créditos, derivados y otros (1)	TOTAL
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2019		0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	5.186,48	5.186,48
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	5.186,48	5.186,48

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales

12. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

Los gastos anticipados corresponden a la periodificación de los seguros por un importe de 3.395,75 euros, siendo en el periodo anterior la cantidad periodificada de 3.146,22 euros.

Los ingresos anticipados corresponden a anticipos por un importe de 3.305,79 euros, siendo en el periodo anterior la cantidad de 1.080,00 euros.

13. FONDOS PROPIOS

Movimiento del periodo

Cuenta	Descripción	Saldo a 01-01-20	TRASPASO	Saldo a 31-12-20
100	Capital Social	60.160,00	-----	60.160,00
112	Reserva Legal	12.032,00	-----	12.032,00
113	Reserva Voluntaria	730.406,90	-----	730.406,90
121	Pérdidas Ejercicios Anteriores	-504.134,30	20.280,49	-483.853,81
129	Pérdidas y ganancias año 2019	20.280,49		
129	Pérdidas y ganancias año 2020			-7.135,71
	TOTAL	318.745,09	0,00	311.609,38

El capital social a 31 de diciembre del 2.020 está compuesto por ochenta participaciones sociales de 752 euros de valor nominal cada una de ellas, y se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Durant el ejercicio se ha recibido una subvención a la explotación por parte del Ayuntamiento de Cartagena de mil euros.

15. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por las leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales"), y la seguridad y la salud del trabajador ("leyes sobre seguridad social"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

16. PASIVO NO CORRIENTE

A fecha de cierre del ejercicio 2020, se tienen deudas a largo plazo con entidades de crédito por un importe de 732,20 euros.

La Sociedad tiene avales con la Comunidad Autónoma por la concesión de subvenciones por importe de 18.787,42 euros.

17. PASIVO CORRIENTE

A fecha de cierre del ejercicio 2020, se tienen deudas a corto plazo con entidades de crédito por un importe de 627,60 euros.

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar están formados por los siguientes conceptos:

Descripción	AÑO 2020	AÑO 2019
Proveedores y Acreedores	35.230,74	33.323,08
Remuneraciones pendientes de pago	57,73	0,00
Seguridad Social Acreedora	13.027,18	10.420,90
HP Acreedora Retenciones	5.259,27	7.917,95
HP Acreedora por IVA	25.800,25	28.484,87
TOTAL	79.375,17	80.146,80

18. PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Movimiento del periodo

a) INGRESOS

COD.CTA.	TÍTULO	Año 2020	Año 2019
700/705	POR SERVICIOS	210.195,32	214.790,48
704.	ABONADOS	589.742,21	652.856,73
	TOTAL	799.937,53	867.647,21

COD.CTA.	TÍTULO	Año 2020	Año 2019
752.	INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTION CORRIENTE	20.091,15	27.067,21
740	SUBVENCIONES EXPLOTACION	1.000,00	3.850,00
	TOTAL	21.091,15	30.917,21

COD.CTA.	TÍTULO	Año 2020	Año 2019
778	OTROS RESULTADOS	1.185,96	1.838,04
	TOTAL	1.185,96	1.838,04

b) **GASTOS**

1) Compras

COD.CTA.	TÍTULO	Año 2020	Año 2019
600/602	COMPRAS MERCADERÍAS	46.203,45	41.614,25
	TOTAL	46.203,45	41.614,25

2) Personal

COD.CTA.	TÍTULO	Año 2020	Año 2019
640.	SUELDOS Y SALARIOS	332.660,46	362.940,05
640.	DIETAS ASISTENCIA CONSEJOS	750,00	5.000,00
642.	SEG. SOC. A CGO. DE LA EMPRESA	82.254,22	103.690,30
649.	OTROS GASTOS SOCIALES	7.671,39	6.487,16
	TOTAL	423.336,07	478.117,51

3) Dotaciones

COD.CTA.	TÍTULO	Año 2020	Año 2019
680.	AMORT. INMOV. INTANGIBLE	0,00	8,35
681.	AMORT. INMOV. MATERIAL	26.864,43	23.763,06
	TOTAL	26.864,43	23.771,41

4) Servicios Exteriores

COD.CTA.	TÍTULO	Año 2020	Año 2019
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	17.733,25	19.586,23
622	REPARACION Y CONSERVACIÓN	140.974,66	71.735,02
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	24.501,75	30.312,88
625	PRIMAS DE SEGUROS	9.282,45	10.244,53
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	547,61	365,46
627	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.947,98	19.967,28
628	SUMINISTROS	123.704,18	173.260,18
629	OTROS SERVICIOS	693,17	1.191,12
631	OTROS TRIBUTOS	1.645,56	1.766,26
	TOTAL	330.030,61	326.662,70

5) Gastos financieros

COD.CTA.	TÍTULO	Año 2020	Año 2019
665.3	GASTOS NEGOC. COBRO RECIBOS	2.318,79	2.492,44
669.0	Otros Gastos Financieros	186,80	
	TOTAL	2.505,59	2.492,44

6) Impuesto sociedades

COD.CTA.	TÍTULO	Año 2020	Año 2019
630.	IMPTO. DIFERIDO	-2.378,56	6.760,29
	TOTAL	-2.378,56	6.760,29

19. SITUACIÓN FISCAL 2020

CONCILIACIÓN DEL BENEFICIO CONTABLE Y LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias			-7.135,71
<i>Concepto</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	
Impuesto diferido		-2.378,56	-2.378,56
Diferencias permanentes			
Diferencias temporales			
Compensación bases imponibles negativas			
Base imponible fiscal			-9.514,27

20. SITUACIÓN FISCAL 2019

CONCILIACIÓN DEL BENEFICIO CONTABLE Y LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias			20.280,49
<i>Concepto</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	
Impuesto diferido	6.760,29		6.760,29
Diferencias permanentes			
Diferencias temporales			
Compensación bases imponibles negativas		27.040,78	-27.040,78
Base imponible fiscal			0,00

21. OTRAS INFORMACIONES

Remuneraciones a consejeros

Durante el presente ejercicio no se han concedido anticipos o créditos a los miembros del Consejo de Administración.

COD.CTA.	TÍTULO	Año 2020	Año 2019
640.5	DIETAS Y ASISTENCIA CONSEJO	750,00	4.750,00
625	SEGUROS CONSEJO ADMINISTRACION	1.300,85	1.256,96
	TOTAL	2.050,85	6.006,86

Partes Vinculada

Saldos y transacciones con partes vinculadas

Periodo	Gasto arrendamiento	Saldo acreedor
2020	17.733,25	21.457,23
2019	19.586,23	23.699,34

Sobre el personal

La distribución por categorías y sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado por categorías, es el siguiente:

	2020	2019	2020	2019	2020	2019
CATEGORIA	HOMBRE	HOMBRE	MUJER	MUJER	TOTAL	TOTAL
GERENTE	1	1			1	1
RECEPCIONISTAS	2	3	2	1	4	4
EMPLEADOS DE	3	2			3	2

MANTENIMIENTO						
LIMPIADORAS			4	4	4	4
SOCORRISTAS	3	3	2	2	5	5
MONITORES DEPORTIVOS	5	9	6	7	11	16
TOTAL	14	18	14	14	28	32

Canon S.E.P.E.S.

Con efecto de 1 de enero de 2019 se ha firmado un nuevo canon, este contrato estará en vigor siempre y cuando el SEPES no enajene las instalaciones.

Honorarios Auditor

Según disposición adicional quinta que corresponde a la "disposición adicional decimocuarta" de la ley 44/2002 dónde se hace mención a los honorarios cobrados por el auditor en función del trabajo realizado.

Los honorarios correspondientes han sido de 3.200 € más tasa del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, ICAC, por un importe de 125,88 €.

La sociedad no tiene constituidos avales en entidades financieras a fecha de cierre del ejercicio.

La cifra de negocios de Deportivo Santa Ana, S.L. proviene de la explotación de centros deportivos, así como de centros de ocio y esparcimiento.

La zona geográfica de influencia de prestación de servicios es dentro de la Región de Murcia.

Participaciones y cargos en otras sociedades

Tal y como se establece en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de Deportivo Santa Ana, S.L., no tienen participaciones y/u ostentan cargos en empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por Deportivo Santa Ana, S.L.

Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se han producido los siguientes hechos cuyo conocimiento es útil para el usuario de esta información financiera.

En función de la evolución de la pandemia (COVID-19), las autoridades están tomando determinadas medidas que afectan al funcionamiento de la actividad de la sociedad, como es el cierre a las 20:00 horas de toda actividad no esencial.

Esta situación no ha afectado de manera sustancial a la Sociedad, por lo que aún no se han planteado medidas para evitar el riesgo que pueda surgir en el centro por este motivo.

Información sobre aplazamiento de pagos efectuados a proveedores.

Conforme al tratamiento del deber de información en la memoria de las cuentas anuales regulado en la L 15/2010 en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa que la sociedad no excede el plazo máximo legal de pago a sus proveedores, excepto el importe del canon de arrendamiento que se debe a SEPES y que se encuentra pendiente de los cuatro últimos años.

	2.020	2.019
EXCLUYENDO SEPES		
Compras netas y gastos por servicios exteriores	356.855,25	348.690,72

Saldo acreedores a 31.XII	13.773,51	9.623,74
PERIODO MEDIO DE PROVEEDORES en días	11,97	39,57

Cartagena, 31 de enero de 2021

**FERNANDEZ
MARTIN
DELFIN - DNI
05266037A**

Firmado digitalmente por FERNANDEZ MARTIN DELFIN - DNI 05266037A
Fecha: 2021.03.31 13:23:18 +02'00'

JOSE NORRANO HERNANDEZ



JNO
DNI: 22.909.669-J.

JOSE MARTINEZ GARCIA

DNI- 22.905.209-S

Fco. Javier Leandir Muñoz
D.N.I.: 22.858.739-M.

